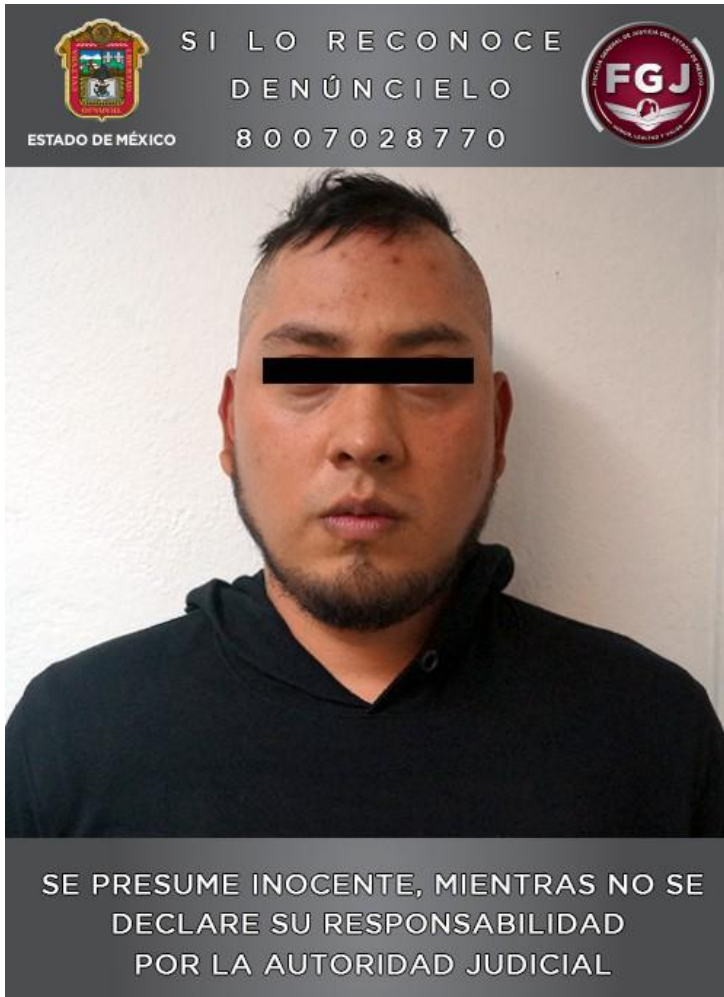


Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión contra sujeto por el feminicidio de una mujer en la colonia Villas Santín, en Toluca



La Fiscalía Especializada de Feminicidio, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), cumplimentó una orden de aprehensión por reclusión en contra de Oscar ?N?, quien es investigado por su probable participación en el asesinato de una joven de 25 años de edad, reportada como desaparecida el día 9 de febrero del año pasado, en este municipio.

?Este sujeto se encuentra interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenango del Valle, donde enfrenta otros procesos penales; uno por el feminicidio de una joven de 23 años y otro por la violación de otra mujer, por ello esta nueva orden de aprehensión le fue cumplimentada por reclusión.

?Cabe mencionar que el día 1 de noviembre del año 2019, personal de esta Institución realizó un cateo en una vivienda que era habitada por este sujeto, en la colonia Santín, en el municipio de Toluca, como parte de una investigación iniciada días antes por la desaparición de una mujer de 23 años de edad.

?Durante dicha diligencia, lamentablemente fue encontrado el cuerpo de la víctima en una de las habitaciones. En ese mismo inmueble también fueron hallados los cuerpos de dos mujeres más, una de ellas posteriormente fue identificada como una joven de 25 años de edad, quien se encontraba desaparecida desde el mes de febrero de ese año.

Desde el momento en que este sujeto fue identificado como el probable feminicida de las jóvenes halladas en el inmueble de Villa Santín, esta Institución llevó a cabo diversas labores de gabinete y campo para lograr su detención. Además, el 5 de noviembre del

2019, la FGJEM emitió un acuerdo de una recompensa de hasta 300 mil pesos para quien o quienes aportaran información útil, veraz y oportuna que llevara a la localización y aprehensión de este sujeto.

Oscar ?N? fue detenido el día 6 de diciembre del año pasado, en la Avenida de Los Maestros, en la colonia Casco de Santo Tomás, en la Ciudad de México, en una movilización en la que participaron elementos de varias áreas de la FGJEM. Este aseguramiento se realizó mediante los convenios de colaboración existentes entre las Fiscalías y Procuradurías de Justicia de todo el país.

Posteriormente, fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio, días después fue iniciado otro proceso legal en su contra por la violación de otra mujer registrada el día 1 de septiembre del 2018.

Aunado a ello, personal de la Fiscalía Especializada de Feminicidio integró la carpeta de investigación respectiva por el hallazgo del cuerpo de la víctima de 25 años, y una vez que el MP recabó y aportó los elementos de prueba necesarios, solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra, mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado en reclusión.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.